

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS

**16530** *Resolución de 5 de octubre de 2022, de la Consejería de Presidencia, Función Pública e Igualdad, por la que se modifica la de 26 de septiembre de 2022, por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas del proceso unificado para la provisión de las plazas de la categoría de Policía Local en varios Ayuntamientos.*

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» de 11 de octubre de 2022 se publicará la Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad, por la que se modifica la Resolución de fecha 26 de septiembre de 2022 (BOE del 1 de octubre) referente a la convocatoria y las bases para un proceso especial unificado para proveer plazas de los Ayuntamientos de Alcúdia, Algaida, Andratx, Binissalem, Bunyola, Calvià, Campanet, Campos, Ciutadella, Consell, Es Mercadal, Estellencs, Felanitx, Formentera, Inca, Lloret de Vistalegre, Llucmajor, Manacor, Mancor de la Vall, Muro, Palma, Pollença, Sant Antoni de Pormany, Sant Josep de sa Talaia, Sant Llorenç des Cardassar, Santanyí, Son Servera.

En el anexo I de la Resolución de 26 de septiembre de 2022 se indica la relación de puestos de trabajo que están abiertos a participación de los funcionarios de otras administraciones distintas de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y que consiste en 135 plazas de la categoría de policía del cuerpo de policía local, correspondiente a la escala de Administración especial, subescala servicios especiales, grupo C, subgrupo C1.

Que con posterioridad a la mencionada Resolución, el Ayuntamiento de Deia publicó en el «Boletín Oficial de las Illes Balears», en fecha 1 de octubre de 2022 la delegación de competencias (aprobada el 15 de septiembre de 2022) para que la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears convocándose la Oferta Pública de Empleo aprobada por su municipio, consistente en 2 plazas de policía local.

Por tanto, es necesaria la modificación de la Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad, de 26 de septiembre de 2022; incorporando a la misma la oferta pública referente a las plazas del Ayuntamiento de Deia, pasando de 135 a 137 la relación de puestos de trabajo de la categoría de policía del cuerpo de policía local, correspondiente a la escala de Administración especial, subescala servicios especiales, grupo C, subgrupo C1, que están abiertos a participación de los funcionarios de otras administraciones distintas de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears,

El plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria de provisión y optar a los 137 puestos de trabajo de Alcúdia, Algaida, Andratx, Binissalem, Bunyola, Calvià, Campanet, Campos, Ciutadella, Consell, Deia, Es Mercadal, Estellencs, Felanitx, Formentera, Inca, Lloret de Vistalegre, Llucmajor, Manacor, Mancor de la Vall, Muro, Palma, Pollença, Sant Antoni de Pormany, Sant Josep de sa Talaia, Sant Llorenç des Cardassar, Santanyí, Son Servera, es de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la Resolución en el «Boletín Oficial de las Illes Balears» o en el «Boletín Oficial del Estado», si este fuera posterior, de lo cual se informará en el portal web de la Escuela Balear de Administración Pública (EBAP) <https://ebap.caib.es>.

Palma, 5 de octubre de 2022.–La Consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad, Mercedes Garrido Rodríguez.